



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán
Órgano oficial de difusión del municipio de Mocochoá



Año: 2024 Número: 01 Mocochoá, Yucatán, México 02 de octubre de 2024
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-042
Presidente Municipal: Arq. Pablo Alejandro Cutz Domínguez



Índice de contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo.....1

Nombre de la Tesorera Municipal.....2

Titulares de las direcciones2

Acta de Sesión solemne y Actas del mes de septiembre 2024..... .3



CABILDO 2024-2027

ARQ, PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENNY ISABEL CHACON SULUB
SINDICO MUNICIPAL

C. JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

C. MONICA DE JESUS CHAN BASTO
REGIDOR

LEF. OSCAR MIGUEL PAT CHACON
REGIDOR



TITULARES DE DIRECCIONES

Emma Graciela Medicuti Martin
Tesorera

María Martinez Sandoval
Cartilla Militar

Daniel Abraham Sandoval Cauich
Cementerio

Karen Victoria Sunza Pat
Biblioteca

Susana del Rocio Medina Nahuat
Cultura

Carlos Manuel Tovar Sierra
Finanzas

Carmen Arminda Ceballos
Traslados Médicos

Roger Canul Bojórquez
Juez Calificador

Naila Briyeth Criollo Vázquez
Agua Potable

Juan Manuel Chuc Salazar
Obras Publicas

Elena Piste López
Juez de Paz

Mirelle Guadalupe Tun Cauich
Semujeres

Rubí Elizabeth Gamboa Cruz
Direc. Tec. de Cementerio

Irvin de Jesús Cauich Cauich
Desarrollo Rural

Heberth Felipe Pat Chacón
Campos Deportivos

Maria Zenaida Euan Vicaria
Aseo Urbano

Ángel Ignacio Tzuc Cordero
Oficial Mayor

Fatima Jaquelin Estrella Cauich
Deportes

Josefina Esther Borges Tec
Dif

Leidy Ivett Cauich
Inclusión

Limberth Eduardo Vázquez Borges
Emprendedores

Mario Alberto Gamboa Cruz
Servicios Públicos

Rodrigo Armando Cauich Cauich
Desarrollo Rural

Juan Edgardo López Cruz
Campos Deportivos

Karla Valentina Balam Cauich
Atención Ciudadana

Luis Felipe Balam Piste
Contralor Municipal

Miriam Esther Baeza Yam
Recursos Humanos

Agustín Chacón Estrella
Calles y Jardines

Maria Sabina Vázquez Chan
Recursos Materiales

Margie Arely Basto Trejo
Mercados

José Edilberto Estrella Cituk
Alumbrado Publica

Carlos Vázquez Morcillo
Protección Civil

José Felipe Barbudo López
Educación

Gaspar Antony Medina Nahuat
Planeación y protocolo

Alexandra Manrique Méndez
Salud

Pilar Cocom Cauich
Juventud

Edwin German Pech Pech
Comunicación Social

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2024.

-- En el municipio de Mocochá, Yucatán, siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos, del día 31 treinta y uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, día y hora en que da inicio el ejercicio constitucional correspondiente al periodo 2024-2027, se encuentran reunidos en la sede de este Honorable Ayuntamiento y en presencia del público asistente, los ciudadanos: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, MÓNICA JESUS CHAN BASTO y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN**, en su carácter de Regidores Propietarios, y el primero y el segundo también con su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, todos electos para el ejercicio constitucional ya mencionado, a efecto de celebrar la Sesión Solemne de Cabildo de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, de conformidad con el siguiente:-

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Bienvenida al Público asistente,
- 2.- Homenaje al Lábaro Patrio,
- 3.- Pase de Lista,
- 4.- Rendición del Compromiso Constitucional de Ley del Presidente Municipal electo ciudadano **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**,
- 5.- Testimonio que dará el Presidente Municipal electo del Compromiso Constitucional de Ley que realicen los demás Regidores Propietarios, ciudadanos: **GENNY YSABEL CHACÓN SULUB, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, MÓNICA JESUS CHAN BASTO y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN**
- 6.- Declaración que hará el Presidente Municipal Electo de Mócocha, Yucatán de quedar debidamente instalado el Ayuntamiento Municipal por el periodo correspondiente a los años 2024 al 2027,
- 7.- A propuesta del Presidente Municipal, la designación del Secretario Municipal de entre los integrantes del Cabildo y en su caso la aprobación de la misma.
- 8.- Clausura de la Presente Sesión de Cabildo, -

PRIMERO: Para Desarrollar el punto número uno del orden del día de la presente sesión solemne de Cabildo, el Presidente Municipal electo ciudadano **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ** dirigió unas palabras al público asistente a la presente sesión solemne, agradeciéndole su presencia y la confianza depositada en él, en sus regidores y en su equipo de trabajo, al permitirles ser quienes dirijan la Administración Pública Municipal que hoy inicia. - - -

SEGUNDO: Conforme al segundo punto del orden del día se procedió a realizar los Honores al Lábaro Patrio y seguidamente a entonar el Himno Nacional Mexicano. -

Geny charon

TERCERO: Continuando con el tercer punto del orden del día el ciudadano Presidente Municipal electo **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ** procedió al pase de lista, estando presentes en esta sesión solemne los regidores propietarios ciudadanos: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, MÓNICA JESUS CHAN BASTO y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN.**

CUARTO: Conforme al cuarto punto del orden del día, se solicita a los regidores y demás asistentes a ponerse de pie a efecto de que el Presidente Municipal Electo **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, proceda a rendir, como en efecto lo realiza en este acto, el compromiso constitucional de Ley, expresando lo siguiente: *"El día de hoy, 31 DE AGOSTO DE 2024, estando reunidos en la sede de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Mococho, Yucatán, al pueblo le expreso: **ME COMPROMETO A GUARDAR Y A HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, PUGNAR EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACION, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO Y SI ASI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN**".* -----

QUINTO: Para cumplir con el quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal electo **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, inmediatamente después de haber rendido el compromiso constitucional de Ley, se dirige a los regidores propietarios y da testimonio del Compromiso Constitucional que ellos rinden en la presente sesión y les pregunta: *"¿SE COMPROMENTEN A GUARDAR Y A HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, PUGNANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?"* contestado los regidores propietarios: *"SI ME COMPROMETO"*, replicando el Presidente Municipal, *"SI ASI NO LO HICIEREN QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".* --

SEXTO: Una vez rendidos los respectivos compromisos constitucionales de ley, el Presidente Municipal Electo **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, declara: **QUEDA LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCOCHA, YUCATÁN, POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2024 AL 2027.** -----

Geny chaco

SEPTIMO: Continuando con el séptimo punto del orden del día el Presidente Municipal **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, propone se designe de entre los regidores que integran el presente cabildo, como **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Honorable Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, al ciudadano **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN**, por lo que después de deliberar dicha propuesta, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo presentes, se aprueba la propuesta realizada, por lo que se tiene como designado y se designa al ciudadano **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN**, como **Secretario Municipal** del presente Ayuntamiento Municipal de Mocochoa, Yucatán, para el ejercicio constitucional **2024-2027**, por lo que se le ordena que con dicho carácter entre de manera inmediata en funciones.

Seguidamente y no habiendo más asuntos que tratar para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día, siendo la 23:30 veintitrés horas con treinta minutos del día 31 de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal, **DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**

Acto seguido el Secretario Municipal ciudadano **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN**, procedió al levantamiento y redacción del Acta de la presente Sesión Solemne de Cabildo, tal y como lo ordena el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, misma que previa su lectura, aprobación y ratificada en su contenido, se firma al calce por lo Regidores que conforman el Honorable Cabildo que en ella intervinieron para su debida constancia. - Doy fé. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

Genny Chacón

GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGUEZ
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

Justo Pastor Zapata Chan

JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

REGIDORES:

Mónica Jesús Chan Basto
MÓNICA JESUS CHAN BASTO
Regidora

Oscar Miguel Pat Chacón
OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN
Regidor

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 01 primero de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, MÓNICA JESUS CHAN BASTO y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN**, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la propuesta que hará el Presidente para nombrar al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración de este H. Cabildo, el nombramiento de la ciudadana **EMMA GRACIELA MENDICUTI MARTIN**, como **TESORERA MUNICIPAL del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, 2024-2027**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el nombramiento de la

ciudadana **EMMA GRACIELA MENDICUTI MARTIN**, como **TESORERA MUNICIPAL** del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, 2024-2027.

Seguidamente no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos, del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe. -----



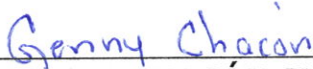
PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



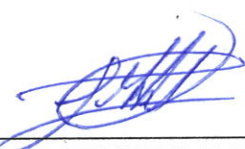
JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN



REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2024.**

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas, del día 14 catorce de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Presidente Municipal, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB Síndica Municipal, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN Secretario Municipal, MÓNICA JESUS CHAN BASTO Regidora y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN Regidor, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba el cambio de sede para celebrar las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán.

b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la hora y el lugar para la Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional.

c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan y aprueban los nombramientos de los titulares de las diferentes Dependencias o Unidades Administrativas de este Ayuntamiento 2024-2027.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM

Geny Chacon

reglamentario, se declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien solicita la autorización de este H. Cabildo para cambiar la sede de las sesiones de cabildo al local del DIF Municipal ubicado en la calle 21 S/N entre 18 y 20 de la localidad y municipio de Mococho, Yucatán, esto en virtud de que con motivo de las constantes lluvias, el techo del Palacio Municipal ha sufrido un deterioro considerable y no es seguro utilizarlo.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el cambio de sede de las sesiones de cabildo, al local del DIF Municipal, esto en tanto se realizan las reparaciones necesarias al Palacio Municipal.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta y somete para la aprobación y autorización de este H. cabildo la Hora y el lugar para la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**, la cual se conmemorará **EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 21:00 HORAS EN LA EXPLANADA DELANTERA DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.**

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la conmemoración de la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 21:00 HORAS EN LA EXPLANADA DELANTERA DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.**

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta y somete para la aprobación y autorización de este H. Cabildo el nombramiento de los Titulares de las diversas Direcciones y Dependencias o Unidades Administrativas de este Ayuntamiento 2024-2027, quedando de la siguiente forma:

DEPENDENCIA	CARGO	TITULAR
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	ANGEL IGNACIO TZUC CORDERO
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECTOR	MARIO ALBERTO GAMBOA CRUZ
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECTORA	MIRIAM ESTHER BAEZA YAM
DIRECCION DE FINANZAS	DIRECTOR	CARLOS MANUEL TOVAR SIERRA
DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	DIRECTORA	KARLA VALENTINA BALAM CAUICH
DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	LUIS FELIPE BALAM PISTE

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	RODRIGO ARMANDO CAUICH CAUICH
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	JUAN MANUEL CHUC SALAZAR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTORA	MARIA SABINA MIRIAN VÁZQUEZ CHAN
DIRECCION DE ASEO URBANO	DIRECTORA	MARIA SENAI DA EUAN VICARIA
DIRECCION DE CALLES Y JARDINES	DIRECTOR	AGUSTÍN CHACÓN ESTRELLA
DIRECCION DE PARQUES	DIRECTOR	JOSE SEBASTIAN ROBERTO CANCHE MARTINEZ
DIRECCION DE CAMPOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	DIRECTOR	HEBERTH FELIPE PAT CHACÓN
DIRECCION DE CAMPOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	DIRECTOR OPERATIVO	JUAN EDGARDO LÓPEZ CRUZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTOR	MIRELLE GUADALUPE TUN CAUICH
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	DIRECTOR	JOSE EDILBERTO ESTRELLA CITUK
DIRECCION DE MERCADOS Y CENTRAL DE ABASTOS	ENCARGADA	MARGIE ARELY BASTO TREJO
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	IRVING DE JESÚS CAUICH CAUCHI
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR	CARLOS VAZQUEZ MORCILLO
DIRECCION DE CULTURA	DIRECTOR	SUSANA DEL ROCIO MEDINA NAHUAT
DIRECCION DE EDUCACION	DIRECTOR	JOSÉ FELIPE BARBUDO LÓPEZ
DIRECCION DE BIBLIOTECAS	DIRECTORA	KAREN VICTORIA SUNZA PAT
DIRECCION DE DEPORTES	DIRECTOR	FÁTIMA JAQUELIN CAUICH ESTRELLA
DIRECCION DE CEMENTERIOS	DIRECTOR	DANIEL ABRAHAM SANDOVAL CAUICH
DIRECCION DE CEMENTERIOS	DIRECTORA OPERATIVA	RUBI ELIZABETH GAMBOA CRUZ
DIRECCION DE PLANEACIÓN Y PROTOCOLO	DIRECTOR	GASPAR ANTONY MEDINA NAHUAT
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	VIANNEY DEL PILAR COCOM CAUICH
DIRECCION DE SALUD	DIRECTORA	ALEXANDRA MANRIQUE MÉNDEZ
DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL	DIRECTORA	JOSEFINA ESTHER BORGES TEC
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	EDWIN GERMAN PECH PECH
DIRECCION DE AGUA POTABLE	DIRECTOR	NAILA BRIYETH CRIOLLO VÁZQUEZ
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	DIRECTOR	LIMBERTH EDUARDO VAZQUEZ BORGES

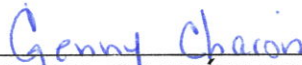
A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previa la revisión, su análisis, y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el nombramiento de los Titulares de las diversas Direcciones y Dependencias o Unidades Administrativas de este Ayuntamiento 2024-2027, quedando de la forma descrita anteriormente.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las doce horas con quince minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas, del día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Presidente Municipal, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB Síndica Municipal, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN Secretario Municipal, MÓNICA JESUS CHAN BASTO Regidora y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN Regidor, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza y aprueba el Tabulador de Sueldos y Salarios del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027.

b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza y aprueba el nuevo Organigrama del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027.

c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el presidente Municipal por la cual se autoriza la creación y conformación del "Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mocochoá" (COPLADEMUN) por el término de la Administración 2024-2027.

d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales de la presente Administración Municipal 2024-2027.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del

Genmy Chacon

Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, se declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta y somete para la aprobación y autorización de este H. Cabildo el Tabulador de Sueldos y Salarios del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027, el cual se pone a disposición de los regidores para su consideración y análisis.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el Tabulador de Sueldos y Salarios del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta y somete para la aprobación y autorización de este H. Cabildo el nuevo Organigrama del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027, el cual se pone a disposición de los regidores para su consideración y análisis.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el nuevo Organigrama del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 2024-2027

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien solicita la autorización para la conformación del **"Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mocochoá" (COPLADEMUN)** por el término de la Administración 2024-2027, quedando de la siguiente forma:

- I.- El Presidente Municipal, quien tendrá el carácter de Presidente del "Consejo";
- II.- Un Secretario Técnico, quien será el titular de la Dirección de Obras Públicas;
- III.- Los Regidores del Cabildo;
- IV.- Los miembros de la Administración Pública Municipal que designe el Presidente Municipal;
- V.- Los Comisarios y Subcomisarios Municipales;
- VI.- Los representantes de las entidades y dependencias del Gobierno Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas dentro del municipio de Mocochoá, Yucatán;
- VII.- Los representantes de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio de Mocochoá, Yucatán, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya;

VIII.- Las demás Organizaciones Académicas, Grupos y Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos en general, Dependencias Federales y Estatales, a invitación del Presidente Municipal.

ATRIBUCIONES DEL "CONSEJO"

I.- Formular, actualizar, instrumentar y evaluar los Proyectos, Programas y Planes Estratégicos y de Desarrollo Municipal, valorando el contexto social y económico del Municipio;

II. Promover en beneficio del Municipio el trabajo del Gobierno Federal y Estatal en los procesos de planeación, programación, evaluación e información para la ejecución de obras y prestación de servicios públicos;

III. Propiciar la colaboración de la sociedad;

IV. Participar, por conducto del Presidente, en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en sus Subcomités Regionales, en su caso;

V. Proponer políticas generales con el fin de guiar las acciones de las Unidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal;

VI. Llevar a cabo funciones de evaluación, control y seguimiento de los instrumentos de Planeación Municipales e informar a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento Municipal de su resultado;

VII. Participar en la elaboración del Informe Anual del Ayuntamiento Municipal;

VIII. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno, y

IX. Las demás establecidas en disposiciones legales, reglamentarias o que instituya el Ayuntamiento Municipal.

El "CONSEJO", funcionará en pleno y a través de las mesas integradas por equipos de trabajo, de conformidad con los Ejes Rectores de la Administración Municipal 2024-2027.

Los cargos de los integrantes del "CONSEJO", de los comités y equipos de trabajo, tendrán el carácter de honorarios y sus opiniones no obligan a las autoridades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO:

I. Formular el orden del día para cada sesión y someterlo a la consideración del Presidente del "Consejo";

II. Asistir a las sesiones y redactar las actas respectivas;

III. Elaborar y someter a consideración del "CONSEJO", el proyecto del calendario de sesiones

IV. Entregar a los integrantes del "CONSEJO", las convocatorias a las sesiones;

V. Verificar en cada sesión que el quórum legal se encuentre integrado y comunicarlo al Presidente;

VI. Coordinar las sesiones de las mesas y grupos de trabajo;

VII. Registrar los acuerdos emitidos por el "CONSEJO", sistematizarlos, vigilar su cumplimiento e informar al referido consejo;

VIII. Proponer la elaboración de estudios, investigaciones y proyectos de planeación que deban ser realizados;

IX. Participar en las sesiones de los Consejos de Colaboración Municipal que acuerde el Cabildo; y

X. Las demás que le confieran el Reglamento Interior del "CONSEJO", otros ordenamientos legales aplicables, y el Presidente del mismo.

Geny Chacon

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previa la revisión, su análisis, y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la conformación del **"Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mocochoá"** (COPLADEMUN) por el término de la Administración 2024-2027.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **d)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta y somete para la aprobación y autorización de este H. Cabildo la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales de la presente Administración Municipal 2024-2027, quedando de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

COMISION:	INTEGRANTES:
Comisión Permanente de Gobierno	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Comisión Permanente de Patrimonio y Hacienda	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Comisión Permanente de Seguridad Pública y Tránsito	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Comisión Permanente de Servicios Públicos	JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN
Comisión Permanente de Salud y Ecología	JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN MÓNICA JESUS CHAN BASTO
Comisión Permanente de Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	GENNY YSABEL CHACÓN SULUB MÓNICA JESUS CHAN BASTO

COMISIONES ESPECIALES

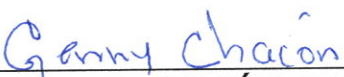
COMISION:	INTEGRANTES:
Comisión especial de Protección Civil	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Comisión especial de Comisarias	Presidente: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ Secretario Técnico: JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Comisión especial de Participación ciudadana	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN MÓNICA JESUS CHAN BASTO
Comisión especial para Analizar el Expediente Protocolario de Entrega-Recepción	PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previa la revisión, su análisis, y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales de la presente Administración Municipal 2024-2027, de la forma anteriormente descrita.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

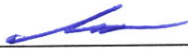
Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.

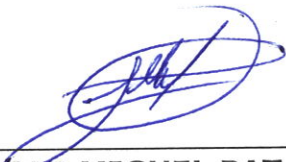

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
 Presidente Municipal


GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal


JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:


MÓNICA JESUS CHAN BASTO


OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO DE AYUNTAMIENTO DE MOCOCHA, YUCATÁN, DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



**SIGAMOS CONSTRUYENDO POR
EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**